

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023**

**CENTRO DE DÍA DE LA ASOCIACIÓN BETANIA**

**PERIODO JUSTIFICADO:**

**01/07/2023 A 31/12/2023  
(SEGUNDO SEMESTRE DE 2023)**

D. Juan Ibernón Durán, con N.I.F.: 52.811.920-X, en calidad de Presidente de la Asociación BETANIA (entidad sin fines lucrativos, con domicilio social en Camino de la Torrecica, s/n de Cehegín; inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número nacional 91.401, y en el Registro Provincial de Asociaciones de Murcia, con el número provincial 2.654, con C.I.F. número G-30.233.506), en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco para la prestación de servicios sanitarios de atención a personas con problemas de adicciones o patología dual en recurso Centro de Día, presenta memoria técnica sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos en dicho Acuerdo Marco, determinados en el citado Pliego de Prescripciones Técnicas, según el servicio prestado por la Asociación Betania durante el segundo semestre del año 2023, a través del recurso Centro de día (dispositivo de tratamiento para personas con problemas de adicción en régimen diurno para el desarrollo del programa “Rehabilitación biopsicosocial e inserción socio-comunitaria de personas con problemas de adicción y patología Dual, en vulnerabilidad y/o exclusión social”), que complementa la cobertura asistencial destinada a la atención en materia de adicciones y patología dual de la Red pública asistencial de Salud Mental.

La presente Memoria técnica contiene:

1. Número de personas beneficiarias.
2. Número total de días ocupados en el dispositivo.
3. Duración media de las estancias.
4. Número y tipo de altas efectuadas.
5. Actividades realizadas.
6. Número de personas beneficiarias.
7. Información sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como complemento a la Memoria Técnica, se aportan adjuntos los listados de ocupación correspondientes al periodo de referencia, segundo semestre de 2023, con la información relativa a las personas atendidas y todos los datos que se especifican en el contrato.

En Cehegín (Murcia), a 26 de febrero de dos mil veinticuatro

Fdo.: D. Juan Ibernón Durán  
Presidente Asociación BETANIA

## ÍNDICE

	Página:
1. Entidad	3
2. Nombre	3
3. Tipo	3
4. Población diana	3
6. Localización territorial del programa	4
7. Oferta asistencial del dispositivo: Cartera de servicios y horarios.	5
8. Número de Beneficiarios directos del programa 2023 y perfil de la demanda.	6
9. Resultados:	8
9.1 Resultados Cuantitativos:	8
9.2 Resultados Cualitativos:	9
Análisis del plan de evaluación y mejora continua 2023.	
Análisis de la satisfacción de nuestros clientes	11
10. Organigrama de la entidad y responsables del programa.	12
11. Conclusiones y Reflexiones	13

### 1. ENTIDAD:

Asociación BETANIA, con C.I.F.: G-30.233.506  
Centro de Día Betania. Número de Inscripción de autorización sanitaria: 30800050

### 2. NOMBRE DEL PROGRAMA:

“Rehabilitación Biopsicosocial e inserción socio-comunitaria de personas con adicción y/o patología Dual a través de **CENTRO DE DÍA de la Asociación Betania**”.

### 3. TIPO DE PROGRAMA:

Programa de deshabituación, rehabilitación y recuperación de personas con adicción y/o patología Dual en dispositivo “Centro de Día”.

### 4. POBLACIÓN DIANA:

Personas que cumplan con criterios diagnósticos de dependencia a sustancias, o adicciones sin sustancia (ludopatía, etc.) y, en su caso, patología dual.\*

\*En el caso de personas menores de edad, además deberán tener el consentimiento de sus progenitores o responsables.

### 5. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA

El dispositivo de tratamiento está ubicado en el municipio de Cehegín (Murcia), siendo su dirección:

Camino de la Torrecica, s/n, 30430 - Cehegín (Murcia)  
Apartado de Correos: 17  
Teléfono/Fax: 693 788 593 & 968 74 26 47  
<https://goo.gl/maps/qKa9nifrDr1FrN8bA>

## 6. OFERTA ASISTENCIAL DEL DISPOSITIVO:

### 6.1 Cartera de servicios del dispositivo (Centro de día de la Asociación Betania):

Programa de Rehabilitación biopsicosocial e inserción socio-comunitaria, en **régimen ABIERTO/DIURNO**, en el que, a través de las diferentes fases de la intervención, y con el horario mínimo de actividad de 9h a 17h, de lunes a viernes, se ofrecen los siguientes servicios:

#### Área de PRE-ADMISIÓN Y FASE DE ADMISIÓN:

- Información sobre el dispositivo de tratamiento.
- Control de tóxicos mediante análisis.
- Preparación para el ingreso en CD. Entrevista de corte motivacional.
- Intervención familiar.
- Coordinación con recursos de la red asistencial socio-sanitaria, educativa, judicial, ...
- Apertura de expediente. Recogida de datos básicos.
- Gr. De disminución de Daños (admisión activa).

#### FASE DE REHABILITACIÓN BIO-PSICOSOCIAL E INSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:

- Evaluación multidimensional de la persona con adicción (PCA).
- Diseño de un tratamiento individualizado de la problemática de adicciones (PTI).
- Atención e intervención individualizada y grupal a personas con adicción y/o abuso de drogas (PCA).
- Atención e intervención individualizada y grupal con familiares y/o grupos de apoyo de PCA.
- Control de tóxicos.
- Atención e intervención psicológica profesional, dirigida a las PCA y familias (individual y grupal):
  - Intervención psicológica individual para PCA e individualizada para familias.
  - Grupo de tratamiento psicosocial.
  - Grupo de Prevención de recaídas.
  - Grupo de apoyo social continuo e intervención en crisis.
  - Grupo psicoeducativo familiar.
  - Rehabilitación cognitiva.
  - Otros grupos específicos, en función del perfil de la demanda: Gr. específico para mujeres, problemas de juego patológico, gestión de Patología Dual, etc.
- Atención e intervención sanitaria básica.
  - Control y supervisión de patologías asociadas.
  - Custodia, gestión y dispensación de medicamentos y tratamiento farmacológicos.
  - Control de tóxicos.
  - Coordinación con servicios médicos de CAD/CSM de la red asistencial.
  - Taller de Educación para la salud en ámbito de las adicciones.
  - Tutorías individualizadas para la promoción del autocuidado en la PCA.

- Atención e intervención social. (área socio-relacional).
  - Coordinación con recursos de la red de asistencia social de la región de Murcia.
  - Orientación legal y judicial.
  - Orientación socio-económica.
  - Orientación interpersonal.
  
- Atención e intervención educativa. (Promoción de autonomía personal y autocuidado).
  - Actividades deportivas asociadas a la rehabilitación de adicciones/Patología Dual.
  - Monitorización de la rehabilitación funcional-física de la PCA.
  - Tutorías individualizadas de promoción de la autonomía personal y/o vida independiente.
  
- Orientación formativa-laboral.
  - Cursos de formación básica, especializada y/u ocupacional.
  - Itinerarios personalizados de inserción laboral.
  - Grupo de Orientación Laboral.
  - Intermediación laboral y/o formativa entre el tejido social y empresarial.
  - T. Multifuncionales.
  
- Orientación ocupacional. Uso saludable del ocio y tiempo libre.
  - Taller de “Conocimiento cooperativo”.
  - Promoción de la Acción Voluntaria en el entorno sociocomunitario y ambiental.
  - Talleres y clubs Sociocomunitarios (Rutas con encanto, Club de animación cultural, etc.)
  - Visitas turísticas.
  - Otras.

Otros servicios, no relacionados con la intervención socio-sanitaria, que se ofrecen si se precisan son:

- Servicio de Restauración.
- Servicio de lavandería.
- Servicio de atención básica del autocuidado e higiene.

## 6.2 HORARIO DE LA ACTIVIDAD GRUPAL OFRECIDA:

HORARIO C.D. BETANIA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lugar actividad:		Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día	Centro de día
9:00h - 9:30h	Recepción/admisión	Acogida inicial personas usuarias del Centro de día				
9:30 -10h		Monitorización diaria de caso				
9:45 a 1h	Actividad	Asamblea / Gr. Dismutación de Daños	REUNION/ Formación Online/ Rehabilitación cognitiva	T. Grupo psicosocial (Psi)/ Gr. Dismutación de daños	Ed. Para la Salud (Psi)	Asamblea semanal y planificación F/S
11 a 11:15		Descanso- Almuerzo				
11:15h a 12:15h	Actividad	Actividad deportiva (spinning/natación)	Gr. Prevención de Recaidas (Psi)	Actividad deportiva/ O. Laboral	Formación Online/ Rehabilitación cognitiva	Actividad deportiva (spinning/natación)
12:20 a 13:20h	Actividad					
13:30h- 14:00		Tiempo libre/oficio/cocina				
14:00 a 14:30h		Comida				
15h		PLANIFICACIÓN TARDE Y DIARIOS				
15:15 a 16:45h	Actividad	Formación en nuevas tecnologías (Reducción de brecha digital)/ T. Cocina	Act. Sociocultural y/o audiovisual/ Ludoteca/	T. Conocimiento Cooperativo (de 16:30 a 17:45)	Grupo de orientación familiar / Act. Fomento de la creatividad/ Taller de inteligencia Emocional	Act. Socio-comunitaria
16:45 a 17h	Merienda - salida	Merienda - salida	Merienda - salida		Merienda - salida	Merienda - salida

## 7. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS – 2º SEMESTRE 2023

En virtud del contrato suscrito entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Betania, el número de plazas mixtas ofertadas ha sido de diez (10), desde el 1 de julio de 2023.

**Durante el segundo semestre del año dos mil veintitrés se atendieron en el dispositivo “Centro de Día” de la Asociación Betania, un total de 24 personas, entre todas sus fases, de forma que:**

- ✓ Trece (13) de estas personas ocuparon plaza contratada con el Servicio murciano de Salud en CENTRO DE DÍA, durante el periodo de referencia.
- ✓ Otras cinco (5) personas aprovecharon el recurso de forma habitual tras finalizar el tratamiento en el dispositivo (con Alta Terapéutica). Esta acción se realiza a petición del Centro de Salud de referencia. Estas personas, fundamentalmente, participan en actividades no ofertadas por el CSM de referencia, como actividades de inserción socio comunitaria y laborales, así como de intervención en adicciones/patología Dual, en formato grupal. (POST-ALTA)
- ✓ Por último, 6 personas quedan adscritas a la fase de admisión al recurso. De éstas, 4 personas se incorporaron a la dinámica asistencial del dispositivo de forma activa (acuden a actividades de forma habitual) y dos permanecieron en fase de admisión, únicamente con entrevistas individuales, a petición propia. Todas estas personas permanecen a la espera de incorporarse a plaza contratada por SMS (FASE DE ADMISIÓN).

Fundamentalmente, y siguiendo criterio de proximidad, los centros de salud mental que han derivado personas a nuestro dispositivo son el Centro de Salud Mental de Caravaca (CAD/UCA), su Unidad de Rehabilitación de Salud Mental, y en último lugar el CSM de Mula.

Referir que, durante el periodo de referencia, también se han beneficiado unos 45 familiares y/o allegados directos de las personas con adicciones/patología dual atendidas.

### 7.1. BREVE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN CENTRO DE DÍA BETANIA. 2º SEMESTRE 2023. (N=13 personas).

- ☑ Durante el segundo semestre de 2023 se ha atendido en plaza de Centro de día a 10 hombres (77%) y 3 mujeres (23%).
- ☑ La edad de los usuarios atendidos en el recurso durante el segundo semestre del año 2023 oscila entre los 21 y los 60 años, siendo la media de 43 años.
- ☑ Con respecto al **estado civil**, la mayoría eran personas solteras (46%, n=6) o separadas (30%, n=4). El 66% de las mujeres atendidas estaban separadas (no divorciadas).
- ☑ El 77% de las personas atendidas **residen** en el domicilio de algún familiar o de la familia de origen. El 100% de mujeres residen con algún familiar.
- ☑ El 38% de los usuarios (n=5) tenía algún tipo de **carga familiar**, siendo esta carga, en el conjunto de casos, cargas asociadas al cuidado de descendientes. El 66% de las mujeres presentan carga familiar.
- ☑ Respecto a la situación psicosocial, al margen de la problemática adictiva, las personas atendidas refieren que presentan dificultades en las siguientes áreas:
  - **Situación conflictiva en el entorno familiar:** El 100% de las personas atendidas presentaban dificultades relacionales graves con su entorno familiar de origen. Todas han requerido intervención familiar (individualizada y grupal).
  - **Situación relacional conflictiva con en el entorno socio-comunitario de referencia** (vecindad, barrio, etc.): El 62% (n=8) de las personas atendidas presentaban una relación conflictiva con su entorno de convivencia próximo. Estas han requerido de trabajo directo en su entorno de convivencia.
  - **Situación sobre la accesibilidad/utilización de recursos socio-sanitarios:** El 54% (n=7) de las personas atendidas presentaban rechazo al uso (o adherencia irregular) de los servicios del centro de salud mental, trabajando la adherencia al recurso durante la intervención en centro de día.
  - **Situación financiera/económica:** 7 personas carecían de ingresos o estos estaban por debajo de 500 €/mes al inicio de la intervención. En la actualidad, 4 de estas personas se han incorporado al mercado laboral (por cuenta ajena), y tres están en proceso de valoración del grado de discapacidad.
  - **Situación Judicial:** El 38% de las personas atendidas han tenido en activo algún asunto relacionado con el sistema judicial (cumpliendo condena/ con juicio pendiente). Han requerido asesoramiento sobre proceso de afrontamiento de dichos procesos judiciales.
  - **Situación laboral/ocupacional/formativa:** El 100% de las personas tratadas se encontraba en situación de desempleo al inicio de la intervención. El 77% contaba con estudios primarios. En la actualidad, varias de las personas beneficiarias se encuentran trabajando por cuenta ajena y todas participan activamente del programa de empleabilidad de la organización, mejorando su empleabilidad/inclusión.
- ☑ El 46% de las personas atendidas presentaban comorbilidad de TMG y adicciones (**Patología Dual**). Dos de las tres mujeres atendidas presentaban este criterio.
- ☑ En relación con el reconocimiento de **discapacidad** asociada al caso, el 23% tiene reconocido un grado mayor al 65%. En la actualidad, 6 de las personas atendidas están siendo orientadas respecto a los trámites relacionados con la solicitud de valoración o renovación de este proceso.

## 8. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN:

### 8.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS:

#### ❖ Número de pacientes distintos atendidos en el periodo de referencia:

**13 personas se han beneficiado de plazas contratadas por SMS en Centro de Día; de ellas 3 son mujeres.**

- **Derivaciones** de nuevos potenciales pacientes durante el periodo: 8 personas, de ellas, 5 eran hombres y 3 mujeres.
  - Por recurso de procedencia, las derivaciones provinieron: 6 de UCA Caravaca, 2 de CSM Mula, y 2 de la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental Caravaca.
  - De estas 8 derivaciones: 3 ingresan en plaza contratada de Centro de Día, 2 se encuentran en Admisión “activa” y tres causan baja de admisión por diversos motivos, todas ellas en coordinación con CSM de procedencia.

#### ❖ Relación de OCUPACIÓN Del dispositivo “centro de día de la Asociación Betania”:

Segundo semestre 2023				
Mes	Días hábiles	Días Ocupados	Días Reservados	Festivos*
Julio 2023	21	210	0	0
Agosto	22	220	0	1
Septiembre	19	190	0	2 ( <i>Locales</i> )
Octubre	21	210	0	1
Noviembre	21	210	0	1
Diciembre 2023	18	180	0	3
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>1220</b>	<b>0</b>	

El total de días ocupados en el Centro de día Betania, a través de plazas contratadas por el Servicio Murciano de Salud, ha sido de 1220 días.

**El índice de ocupación semestral del dispositivo “Centro de día Betania”, en el conjunto de las 10 plazas ofertadas, durante el periodo de referencia, ha sido del 100%.**

#### ❖ EVOLUCIÓN Y TIPOS DE ALTA DE TRATAMIENTO:

De los 13 casos sobre los que se ha intervenido en las fases posteriores a la de admisión en este segundo semestre, **actualmente hay 10 personas en tratamiento (Centro de día).**

En estos 6 meses, tres personas causaron **alta de tratamiento**: Dos personas causaron alta terapéutica vinculada a evolución favorable en el tratamiento y otra por cursar ingreso en comunidad terapéutica (como inicialmente estaba previsto).

La **duración media de tratamiento** de las tres personas dadas de Alta en este periodo es de 139 días ocupados.

La duración media de días ocupados/paciente durante este periodo es de 93,8 días por persona.



**RESUMEN DATOS CUANTITATIVOS:**

**8 derivaciones desde CSM – de ellas 3 ingresan en CD en este periodo**  
**13 PERSONAS ATENDIDAS EN CENTRO DE DIA**  
**10 personas en tratamiento a 31/12/2023      3 Altas Terapéuticas durante el periodo**  
**100% ocupación semestral del recurso**

**8.2. RESULTADOS CUALITATIVOS**

❖ **BREVE ANÁLISIS DEL PLAN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA. CENTRO DE DÍA. 2023:**

El plan de evaluación y mejora continua de la asociación Betania, para sus recursos de comunidad terapéutica y centro de día, contemplaba 10 acciones a lograr durante 2023, 8 de las cuales estaban dirigidas específicamente al Centro de Día. Estas son:

Acción	Resolución			Observaciones
	Favorable/ completada	En proceso	Otras situaciones	
1. Estabilización del Recurso (Contratación SMS).	X			Durante el primer semestre de 2023 se firmó contrato plurianual para este nuevo dispositivo de la entidad.
2. Establecer reuniones coordinación con CSM mensuales.	X			Desde Febrero de 2023 se mantienen reuniones mensuales con URSM Caravaca, y desde noviembre de 2023, semanales con UCA Caravaca.
3. Renovación Autorización RES.	X			En agosto de 2023, procedimos a renovar exitosamente nuestro RES.
4. Protocolizar relación institucional entre dispositivos de la entidad (Centro de día, Programa de empleabilidad; comunidad terapéutica; programa de promoción del voluntariado social).	X			Se han acordado los canales de coordinación entre los diferentes recursos de la organización para beneficio de los usuarios/as de centro de día. (Rápida accesibilidad a programa de empleabilidad, atención legal, voluntariado, pernотaciones puntuales en CT, etc.)
5. Establecer y protocolizar relación institucional entre dispositivos externos a la entidad (Afemnor, ISOL, Apcom, Mancomunidad Servicios Sociales, Ayuntamientos de la comarca).	X			Se han mantenido reuniones y establecido protocolos de interacción con diversos organismos y entidades de la zona.
6. Realizar/promocionar acciones formativas de especialización de personal laboral del dispositivo.	X			El personal vinculado a CD se ha formado en inserción socio-laboral, P2P, liderazgo y relaciones institucionales.
7. Adquisición de vehículo apropiado, vinculado al dispositivo.	X			En el segundo semestre de 2023 se pudo adquirir un vehículo de 9 plazas nuevo, a través de financiación propia y mediante subvención por IRPF y La Caixa.
8. Mantener número de altas vinculadas a evolución favorable por encima del 60%	X			De las 8 altas dadas en 2023, el 75% fueron terapéuticas vinculadas a evolución favorable.
9. Finalización de zona deportiva en el dispositivo.			X	Tras su finalización, una serie de circunstancias climáticas produjeron la necesidad de realizar pequeñas subsanaciones que se encuentran en curso.

Los resultados obtenidos suponen haber alcanzado con éxito prácticamente la totalidad de los objetivos establecidos en el plan de evaluación y mejora continua del dispositivo para el año 2023.

El logro de los objetivos inicialmente previstos ha supuesto, intrínsecamente, un salto cualitativo para la entidad, asentando un proyecto/dispositivo de reciente implantación en la organización, además, alcanzar parte de estos objetivos supone que, por parte de la administración, a través de los procedimientos de acreditación del recurso y renovación del RES, se garantiza que el recurso Centro de Día desarrolla su actividad sobre la base de un modelo fundamentado en buenas prácticas asistenciales y sanitarias, protección de datos, manejo de historias clínicas, gestión adecuada de residuos, etc.

#### ❖ BREVE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS:

##### Satisfacción de los servicios básicos ofrecidos en el dispositivo:

En 2023, a través de un cuestionario autoadministrado han sido analizados los servicios básicos ofertados en Centro de Día, obteniendo los siguientes resultados (de 1 a 10).

Admisión al dispositivo	9,40	<p>Centro de día de la Asociación Betania.</p> <p>Valoración de los servicios básicos ofertados en el año 2023 por las personas usuarias y familiares.</p>
Área Psicología	9,60	
Área Socioeducativa	9,20	
Talleres ocupacionales / Inserción	8,30	
Área sanitaria (Enfermería)	8,60	
Alimentación / Comedor	9,20	
Instalaciones	8,90	
Actividad deportiva	9,00	
Rehabilitación cognitiva	9,28	
Atención domiciliaria	9,05	
Atención a familias	9,20	
Orientación formativa-laboral	9,04	

##### Satisfacción respecto al trato y el tratamiento ofrecido en general:

- ☑ Además, un año más, evaluamos la satisfacción hacia el tratamiento por parte de las personas beneficiarias del mismo y sus familiares/allegados, a través de la aplicación de una encuesta autoadministrada y que es de libre acceso, a partir del segundo mes de la intervención.
- ☑ En dicha encuesta, la persona/familiar es libre de identificarse o no, una vez cumplimentada es depositada en un buzón específico, ubicado en las dependencias del recurso, y al cual solo accede el responsable de calidad y mejora continua de la organización Betania.
- ☑ Se facilitó la encuesta a todas las personas beneficiarias del programa, bien de forma indirecta (dirigiéndolas al buzón de sugerencias), bien de forma directa, proporcionándosela pasados 4 meses de tratamiento. Durante 2023, fueron 24 personas

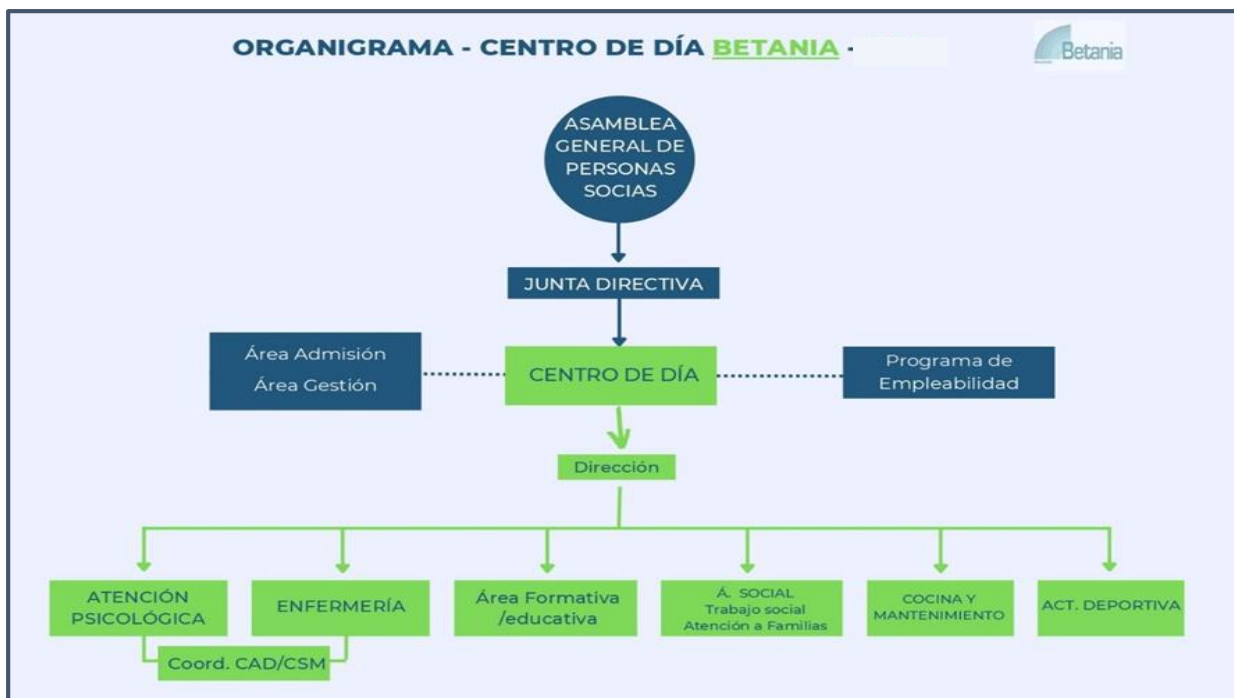
las que finalmente la cumplimentaron voluntariamente. (ver página siguiente)  
**Análisis del Cuestionario de Percepción del Tratamiento – C.D. BETANIA 2023**  
(El periodo analizado comprende desde enero 2023 a diciembre 2023). N=24 personas

Durante mi contacto con este tratamiento		Puntuación media Obtenida en 2023 (24 encuestas)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Inseguro	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
a	El Equipo NO siempre ha comprendido la clase de ayuda que yo quiero.	3,5	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
b	He sido bien informado acerca de las decisiones tomadas sobre mi tratamiento.	3,5	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>
c	El equipo y yo hemos tenido ideas diferentes acerca de cuáles eran los objetivos de mi tratamiento.	3,3	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
d	Siempre ha habido un miembro del equipo disponible cuando yo he querido hablar.	3,7	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>
e	El equipo me ha ayudado a motivarme para solucionar mis problemas.	3,8	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>
f	No me han gustado todas las sesiones de tratamiento a las que he asistido.	3	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
g	No he tenido tiempo suficiente para solucionar mis problemas.	2,6	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
h	Yo pienso que los miembros del equipo han sido buenos en sus tareas.	3,8	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>
i	He recibido la ayuda que buscaba.	3,8	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>
j	No me han gustado algunas de las normas del tratamiento.	3,2	0 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
k	Considero que el centro dispone de las instalaciones necesarias para desarrollar su programa terapéutico con calidad.	3,5	4 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	0 <input type="checkbox"/>

Los resultados obtenidos en 2023 han sido positivos respecto a la percepción que las personas usuarias/familiares hacen del tratamiento ofertado.

Consideramos que el programa ofertado, las condiciones del tratamiento, la labor y configuración del equipo profesional, así como las condiciones de las instalaciones, se adecúan a las necesidades del dispositivo, teniendo presente la necesidad y el compromiso de profundizar en el análisis y la mejora del programa asistencial del recurso “Centro de Día Betania”.

## 9. Organigrama y Relación de RRHH del dispositivo.



### Relación de responsables y responsabilidades del programa, en el año 2023:

#### Equipo técnico de intervención:

- ❖ Trabajo Social: D. Rafael M. De Haro Gamarro.
- ❖ Enfermería: D. Diego Fernández Correas (julio y agosto), D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz Cabeza (a partir septiembre de 2023).
- ❖ Psicología y Dirección del dispositivo: D. Pablo Ventura Peris.
- ❖ Educadores (Á. socioeducativa): D<sup>a</sup>. Eva Del Carmen Susarte Espín, D. Juan Antonio De Maya García.
- ❖ Orientadora laboral: D<sup>a</sup> Alba Ginesa Martínez Gallego.

#### Personal técnico de gestión administrativa:

- Responsables del Área de Gestión: D. José Antonio Durán Valera, D. Juan Antonio De Maya García.

#### Otro Personal colaborador en el proyecto:

- Responsable de Restauración: D<sup>a</sup> Raquel Vidal Rico.

## 10. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

- ☑ La primera de las conclusiones a destacar y que puede extraerse, tanto de los cuantitativos como cualitativos, es que el dispositivo cumple con éxito el cometido que tiene en nuestra red asistencial. Es un recurso de nueva implantación en la comarca (2 años de funcionamiento), y cubre destacadamente un espacio asistencial necesario en la red sociosanitaria del área IV y parte de la comarca de Río Mula, tal y como refieren los agentes derivadores, las personas usuarias, sus familias y otros recursos de la zona.
- ☑ Además, los resultados cuantitativos obtenidos continúan la tendencia de nuestros recursos/servicios de intervención en los últimos años, manteniendo una proporción de altas terapéuticas de los casos tratados muy por encima del 60%, siendo éste el objetivo inicialmente establecido, y reduciendo las altas asociadas a evolución negativa del caso. A pesar de ello, continúan promoviéndose actuaciones dirigidas a mejorar la intervención ofrecida. Además, hemos obtenido un 100% de ocupabilidad del dispositivo, gracias a que realizamos una admisión activa con las personas que demandan y son derivadas nuestro dispositivo. Y ello facilita un inmediato relevo de las plazas tras un alta.
- ☑ La elevada demanda de acceso al dispositivo, tanto por parte los recursos derivadores como por las propias personas usuarias/familiares, permite concluir que debe trabajarse hacia un incremento de la oferta de plazas públicas disponibles, explorando vías alternativas y complementarias de financiación que permitan ese aumento hasta la finalización del actual Acuerdo Marco suscrito con el Servicio Murciano de Salud. Tras dos años de pilotaje del dispositivo, consideramos que un recurso de 15 plazas se ajustaría en mayor medida a la demanda actual en el área IV de salud.
- ☑ Las derivaciones y la coordinación, desde que se ha estabilizado el dpto. UCA/CAD del CSM Caravaca (octubre 2023), han adquirido un mayor dinamismo y fluidez.

### En relación al perfil de las personas atendidas:

- ☑ Las principales causas (adicciones a tratar) por las que las PCA que demandan el tratamiento de rehabilitación Biopsicosocial e inserción socio-comunitaria continúan siendo, un año más, el consumo de cocaína y alcohol (F14 y F10), y se ratifica el gran porcentaje de personas usuarias con varios diagnósticos por poli-dependencia (F19).
- ☑ Dada la reducida derivación/atención asistencial de mujeres en el segundo semestre del 2023, consideramos escasamente fundamentado mediante datos este perfil específico y por tanto no necesariamente como representativo de la población diana “mujer con problemática de adicciones/patología Dual”. Consideramos importante que para el próximo periodo justificativo (2024) establezcamos medidas de promoción entre los CSM del aumento de las derivaciones de este colectivo a nuestro recurso.
- ☑ Las personas con adicciones y TMG grave comórbido (46%) presentan características

propias a las personas con adicciones sin TMG comórbido, lo que, en general, supone para las primeras que se alargue el tiempo dedicado a la adaptación del usuario/a, así como un incremento en los esfuerzos para generar una respuesta de adherencia al tratamiento aplicado en el programa de rehabilitación BPS e inserción socio-comunitaria en centro de día. La monitorización continua de dicho tratamiento facilita la normalización de la persona atendida, y para ello es necesario contar con una adecuada coordinación con el personal clínico de la red asistencial. Además, hay que señalar que apreciamos una mayor intensidad sintomatológica en estos pacientes, dificultando ocasionalmente en gran medida la convivencia y evolución entre pacientes. Lo que requiere un mayor trabajo sociofamiliar y socioeducativo, destinando para ello un 66% más de recursos temporales y procedimentales que para personas sin comorbilidad psiquiátrica. Por último, destacar que el paciente con comorbilidad psiquiátrica presenta una duración media mayor en la ocupabilidad del recurso que el paciente sin comorbilidad psiquiátrica.

Otras cuestiones:

- La relación entre familia/grupo de apoyo y PCA usuaria suele estar deteriorada debido al proceso de adicción que motiva el ingreso en Centro de Día. La familia/allegados, como eje principal para la reinserción posterior del usuario/a, necesita ayuda y orientación para poder abordar con éxito el proceso de tratamiento del familiar con adicción, por ello consideramos fundamental trabajar con las familias de una forma integral, ofreciendo varios tipos de intervención para ellas, incluso, si la situación lo requiere, en el propio entorno sociocomunitario de la familia.  
correccorre
- La relación del dispositivo Centro de Día con el programa de orientación socio-laboral de la asociación, como parte del programa de rehabilitación/recuperación continúa un año más, permitiendo que las PCA atendidas incrementen sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral, beneficiándose de formación continua, talleres prelaborales, mejora de sus habilidades interpersonales, etc. Por ello, consideramos que, para el futuro proceso de licitación de Centros de Día, sería recomendable la inclusión de la figura de un profesional del ámbito de la orientación laboral en el equipo, en el área formativo-laboral del dispositivo.
- Los reportes cualitativos reflejan una valoración muy satisfactoria y positiva de las personas y familiares beneficiarias hacia el dispositivo. No obstante, ya barajamos mejoras tanto en el programa de recuperación ofertado, como en el propio dispositivo para el año 2024. Además consideramos idóneo para años posteriores recoger las opiniones de los entes derivadores con el fin de mantener una coordinación y utilidad asistencial adecuada.
- El relación al área de gestión de personal (RRHH), reflejar que a lo largo de 2023, y en concreto en su segundo semestre, el personal adscrito a este dispositivo ha realizado formación específica en “programas de ayuda mutua; Peer to Peer” y “programación de itinerarios de inserción socio-laboral de personas con adicción/patología Dual”, con un sumatorio de horas por persona ajustado a las obligaciones contractuales con el servicio murciano de salud.

## INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Para una mayor profundización sobre las cifras que hacen referencia a los objetivos, a lo largo del presente documento puede examinarse el número de personas beneficiarias de las distintas fases del recurso que forman parte del tratamiento en el dispositivo “Centro de día” para personas con problemas de adicción (PCA) en régimen diurno, desarrollado por la Asociación Betania, en el marco del programa “Rehabilitación y recuperación biopsicosocial e inserción socio-comunitaria de personas con problemas de adicción con comorbilidad o no, de patología de salud mental grave y en riesgo y/o vulnerabilidad social”, cuyos objetivos y grado de cumplimiento se detallan a continuación:

- ✓ **Objetivos establecidos para el año 2023, a partir de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la prestación del servicio sanitario de atención a personas con problemas de adicciones o patología dual, en recurso de Centro de Día: Prestar atención personas con problemas de adicción, en régimen de Centro de Día, con una ocupación del recurso mayor al 75% en un ciclo de justificación.**
- ✓ **Cumplimiento de objetivos referidos a 31 de diciembre de 2023: En la actualidad prestamos servicio a 10 personas, alcanzando un 100% de los días ocupados en el recurso en este segundo semestre.**
  - En cuanto a niveles alcanzados en indicadores, los datos aportados muestran que han sido superiores a los previstos inicialmente, por lo que la valoración al respecto es muy positiva.
  - Respecto a los objetivos establecidos, los datos referidos a 31 de diciembre de 2023 también permiten hacer una valoración muy positiva con relación a los determinados inicialmente.

**Firmado, en Cehegín, febrero de 2023**

<b>Pablo Ventura Peris</b> Dirección de centro de día Asociación Betania	<b>Juan Ibernon Durán</b> Presidencia de la Junta directiva Asociación Betania